



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 013/2016

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNAR con el nombre **CARLOS FÉLIX DAVYT** al camino innominado conocido como "Camino de las Curvas" que va desde el camino a Cerro de las Armas a Ruta 106.-----

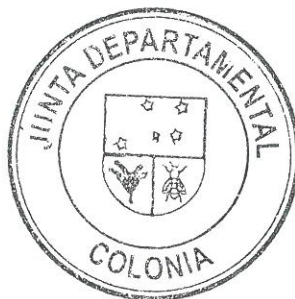
Artículo 2º.- Autorizar a la Intendencia de Colonia a colocar un monolito o estela recordatoria en las intersecciones de este camino con la Ruta 106 y con el camino a Cerro de las Armas.-----

Artículo 3º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a seis días del mes de mayo de dos mil dieciséis.-----


CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.


Dr. MARIO COLMAN GIRIBONI,
Presidente.



Antecedente: Expediente N° 212/2015

Serie B N° 0655918



Exp N° 01/2016/576

S.G.Oficio N°169/016.-

Colonia, 20 de mayo de 2016.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Mario COLMAN

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°858/016 de fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 6 de mayo de 2016, por el que se designa con el nombre *CARLOS FELIX DAVYT* al camino innominado conocido como "Camino de las Curvas" y se autoriza la colocación de un monolito o estela recordatoria en las intersecciones de este camino con la Ruta 106 y el camino a Cerro de las Armas.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



[Signature]
Dra. ESC. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

